

INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS (ITE)

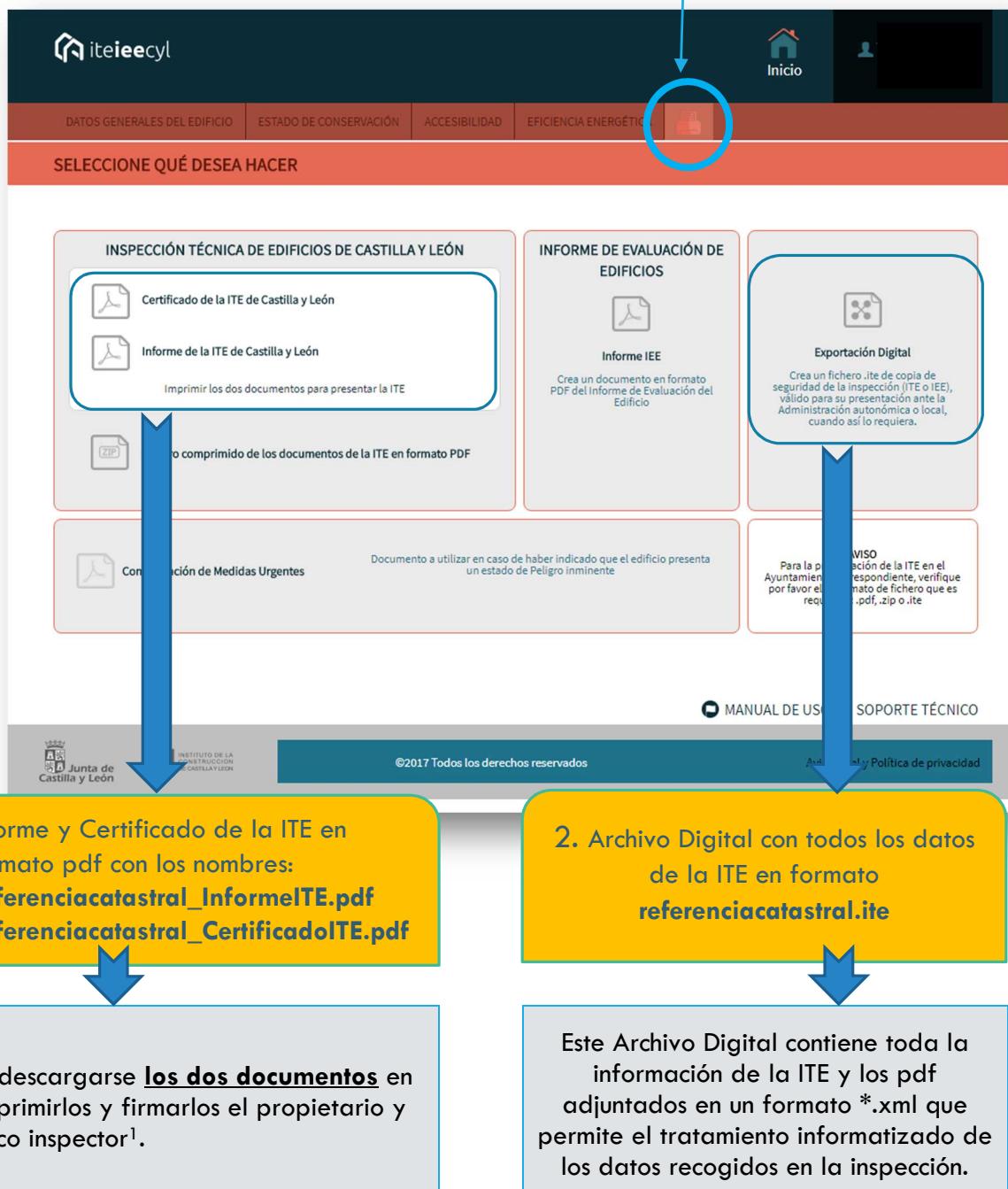


INDICACIONES DE PRESENTACIÓN

INDICACIONES SOBRE LA FORMA DE PRESENTAR LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS EN EL AYUNTAMIENTO CONFORME AL DECRETO 6/2016 DE 3 DE MARZO DE 2016 DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN

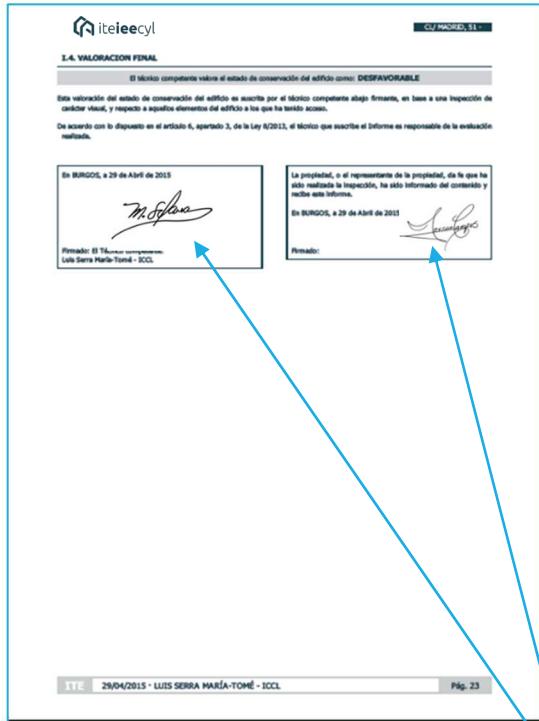
DIRIGIDO A LOS PROPIETARIOS DE EDIFICIOS QUE TIENEN QUE PRESENTAR LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS EN ESTE AYUNTAMIENTO

El técnico inspector introducirá todos los datos de la inspección siguiendo las indicaciones del programa y al final se dispone de varias opciones de exportación de la información:



¹ En caso de tener certificado puede firmarse con firma digital por parte del técnico y que lo firme el propietario.

FIRMA DE LOS DOCUMENTOS:



ITE: 29/04/2015 - LUIS SERRA MARÍA-TOMÉ - ICCL

Pág. 23



CERTIFICADO DE LA INSPECCIÓN

Sello: Instituto Municipal

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN: CL MADRID, 51
POBLACIÓN: BURGOS
REFERENCIA CATASTRAL: 2400402V94826N0001EF
AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1940
SEGUÍN: Casero

DATOS DE LA PROPIEDAD

NOMBRE: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DIRECCIÓN: PLAZA DE CASTILLA Y LEÓN, 1
POBLACIÓN: VALLADOLID
NIF: 54711001J
CÓDIGO POSTAL: 43006
PROVINCIA: VALLADOLID

REPRESENTANTE

NOMBRE: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DIRECCIÓN: PLAZA DE CASTILLA Y LEÓN, 1
POBLACIÓN: VALLADOLID
NIF: 54711001J
CÓDIGO POSTAL: 43006
PROVINCIA: VALLADOLID

DATOS DEL INSPECTOR

NOMBRE: Luis Serra María-Tomé - ICCL
DIRECCIÓN: Calle Pedro Mirepoix nº 60
POBLACIÓN: BURGOS
TITULACIÓN: Arquitecto Técnico
COLEGIO PROFESIONAL: Colegio Oficial de Arquitectos y Arquitectos Técnicos de Burgos
Nº DE COLEGIADO: 324
SOCIEDAD PROFESIONAL O ENTIDAD A LA QUE PERTENECE:
NIF: 54843635A
CÓDIGO POSTAL: 09005
PROVINCIA: Burgos
TELÉFONO: 669550509

NOTA: Con el fin de que este documento surta los efectos de Registro Municipal, quedando en poder de la Propiedad, deberá presentarse en el Registro de la Propiedad.

DESFAVORABLE

En BURGOS, a 29 de Abril de 2015
Firmado: Luis Serra María-Tomé - ICCL
Entrado: LA PROPIEDAD

Firmar el técnico inspector y el propietario y ESCANEAR

Una vez firmados los documentos, deben escanearse con los mismos nombres:

Referenciacatastral_InformeITE.pdf
Referenciacatastral_CertificadoITE.pdf

Estos archivos junto al archivo digital **referenciacatastral.ite** se deberán comprimir en un solo archivo que denominaremos **referenciacatastral.zip** y es el que se entregará en el Registro del Ayuntamiento.

Para presentar la ITE se debe entregar al Registro del Ayuntamiento

el archivo en soporte informático: **referenciacatastral.zip que**
contendrá:

- **Referenciacatastral_InformeITE.pdf**
- **Referenciacatastral_CertificadoITE.pdf**
- **Referenciacatastral.ite**